



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **611-14**

15 OCT 2014

Salta,  
Expediente Nº 12.460/2.014

**VISTO:** La presentación de la Mgs. María Elsa ARÉ, Coordinadora de la Comisión de Carrera de Nutrición, solicitando la aprobación de las “**1ras JORNADAS DE DIFUSIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2.014 DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN**”, y;

#### **CONSIDERANDO**

Que los objetivos de las Jornadas es que, alumnos y docentes, conozcan el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Nutrición de esta Facultad, para que particularmente los alumnos se informen de su estado curricular y puedan tomar decisiones para el cursado de la Carrera, los requisitos y normas académicas administrativas en las etapas de transición del Plan 2.004 entre otras.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa (fs 7) que la propuesta cumple con los requisitos académicos establecidos por la Resolución – CD – Nº 167/11, por lo que aconseja aprobar la realización de las Jornadas.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en Despacho Conjunto Nº 27/14;

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria Nº 15/14, del 30/09/14)

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la realización de las “**1ras JORNADAS DE DIFUSIÓN PARA LA**



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

611-14

15 OCT 2014

Salta,  
Expediente Nº 12.460/2.014

**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2.014 DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN”,**  
que se desarrollarán el día 22 de octubre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.** Dejar establecido que las mismas se realizarán de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

**Organizadas por:** Comisión de Carrera de Nutrición y Dirección General Administrativa Académica.

**Destinatarios:** Docentes y Alumnos de la Carrera de Nutrición.

### Objetivos:

- Que los alumnos y docentes conozcan el nuevo Plan de Estudios.
- Que los alumnos se informen de su situación curricular y puedan tomar decisiones para el cursado de la Carrera.
- Que los alumnos y docentes se informen de los requisitos y normas académicas administrativas en las instancias de transición del Plan 2.004 al 2.014.
- Que los docentes de las materias correlativas compartan las necesidades y expectativas de los nuevos contenidos y estrategias de aprendizaje de los programas de estudio.
- Que los docentes de las materias correlativas compartan las necesidades y expectativas de los nuevos contenidos y estrategias de aprendizaje de los programas de estudio.
- Que los docentes intercambien experiencias de enseñanza que optimicen los procesos de aprendizaje.
- Que los docentes reflexionen sobre la importancia de los contenidos y estrategias de enseñanza en la construcción de aprendizajes significativos.

### Programa de la Jornada

- Presentación del Plan de Estudios: Aspectos generales y particulares



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº

611-14

Salta,

15 OCT 2014

Expediente Nº 12.460/2.014

- Requisitos y normas académicas administrativas en las instancias de transición del Plan 2.004 al Plan 2.014.
- Programas de las materias del Plan de Estudios 2.014. Importancia de acordar los contenidos y experiencias de aprendizajes con las materias correlativas.
- Propuestas para optimizar los procesos administrativos y académicos de la transición e implementación del Plan de Estudios 2.014.

**Distribución horaria:** Total 9hs.

Turno mañana: 8:30 a 13:00 hs.

Turno tarde: 14:00 a 18:00 hs.

**Metodología**

Exposición dialogada. Taller. Técnicas participativas. Los grupos de materias fueron organizadas según sus correlativas. Los docentes compartirán las necesidades y expectativas de los nuevos contenidos y estrategias de aprendizaje de los programas de estudio.

**Evaluación:** Encuesta de opinión. Análisis FODA.

**Lugar:** Instalaciones de la Facultad de Cs. de la Salud..

**Fecha:** 22 de octubre de 2.014.

**Cupo:** 100% docentes de la Carrera de Nutrición. Alumnos de la Carrera de Nutrición. Alumnos de la Carrera de Nutrición y Centro de Estudiantes.

**Directora de la Jornada:** Lic. María Elsa ARÉ

**Docentes facilitadores:** Nut. María Lucrecia SALAS  
Lic. Mirtha Raquel GUANCA  
Lic. María Alejandra CASERMEIRO  
Lic. Silvia Rocío ECHALAR  
Lic. María Florencia BORELLI

**Financiamiento:** A cargo de la Facultad.

*[Firma manuscrita]*



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

# 611-14

15 OCT 2014

Salta,

Expediente Nº 12.460/2.014

**Fotocopias:** 300 a cargo de la Facultad

**Servicio de cafetería:** \$1.000,00

**Certificación:** La asistencia es obligatoria. Se otorgarán certificados de asistencia solo a aquellos participantes que cumplan con el 100% de la asistencia y el 100% de las actividades planificadas.

En los certificados deberán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- DNI
- Nombre De la Jornada y Nº de Resolución aprobatoria.
- Duración total en horas
- Condición de la participación
- Firmas de Certificados: Decana de la Facultad. Secretaria de Postgrado Investigación y Extensión al Medio.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y remítase copia a: Directora de las Jornadas, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



  
Esp. MARIA JULIA RIVERO  
SECRETARIA DE POSTGRADO  
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO  
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



  
Lic. MARIA I. PASSADORI DE ZEITONE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNPSa